

ración perfecta sino de la imperfecta cuando no se enumeran todos los particulares limitando si a los suficientes para colegir el universal. Segundo, que aunque por la definición parece que en solo eso la hacían consistir, no se ocurría seguir hasta su espíritu más intuitivamente perspicaz y sutil que una es la formal y otra la material, una cosa es la construcción, el organismo de esa argumentación y otra cosa muy distinta es el fundamento racional (la ratio sub qua) que legitima lógicamente el procedimiento. No de otra manera se hace con el silogismo que, al difundirlo más bien <sup>de</sup> describe o indica la manera de construcción: "Silogismo es, dice el Frmo. Dr. Card González, "(1) Punto, cuál es el fundamento racional de la legitimidad de esa argumentación? se verá después cuando se examinen las

(1) Philosophia Elementaria.

aplicaciones de los principios, la saber, "las cosas iguales á una tercera son iguales entre sí, y dos cosas de las cuales una es igual á una tercera y otra no, no son iguales entre sí.

Después la enumeración de los particulares, no es más que la forma externa de la inducción. En qué casos la inducción es legítima? de dónde proviene esa legitimidad?

El Fr. Priso, ve siempre una enumeración perfecta, en la completa, de un modo formal, y en la incompleta de un modo virtual. Haciendo esto así, podemos creer con el Fr. Galvani, que tratándose de la inducción imperfecta es evidente la razón de su legitimidad porque es como una suma en que no puede encontrarse ni más ni menos que lo que hay en los sumandos. Y la enumeración virtual; en qui se apoya? Dicemos con el

mismo sabio escritor; que se apo-  
ya 1º en la experiencia y 2º  
en los principios analíticos.

Ya di antehano tenemos noci-  
ones y principios que casi in-  
conscientemente aplicamos. Es  
cierto que puede objetarse con  
Uan Per Aa que los mismos  
principios se forman por in-  
ducción y só daria petición  
de principio: pero también lo  
es, que los principios se ilus-  
tran, no se demuestran por-  
que ni admiten ni necesitan  
rigorosa demostración y exi-  
gible es estar en el excepti-  
cismo, sumirse en el caos de  
la más espantosa duda.

Por lo demás, es inigualable  
que los sabios escolásticos go-  
zaban en seguir los hilos de  
la virtualidad de las causas  
y ésto naturalmente los condu-  
cía á insondables profundida-  
des metafísicas. Mas de todo  
abusa el hombre y por eso al-  
gunos ingenuos poco discretos,  
se perdían en un mundo de

inútiles suposiciones y aun se  
alejaban demasiado ó miraban  
con desdén las ciencias experi-  
mentales que se fundan en  
la inmediata observación de  
los fenómenos, lo cual han  
dado ocasión a que se les ha-  
gan algunos cargos poco favo-  
rables.

Perdonese la digresión y  
vamos adelante. Si me hablando  
el autor, acerca de los términos  
relativos, de la restricción, de  
la aplicación, de los términos  
expónibles, ó sea de los términos  
de una proposición que tienen  
obscuro sentido por el signo que  
llavan como sin categoriales.

Trata igualmente del nom-  
bre, del verbo, de la oración con-  
siderada como categórica e hi-  
potética. De las proposiciones,  
su cantidad, su calidad,  
materia, oposición, equivalen-  
cia, modalidad y conversión;  
y luego las especies de la propo-  
sición, es decir, como hipoté-  
tica, condicional, copulativa

disyuntiva etc. etc. y aquí es el "exponibilium finis". Esta es la parte de la lógica escolástica á qui con mayor propiedad conviene el nombre de dialéctica y en la que el autor hace lucir la claridad de sus ideas.

A continuación viene el estudio del silogismo, donde se ve su esencia, defectos, modos, figuras y reducción. No faltan las complicadas reglas para hallar el término medio y el curioso pons asinorum, así llamado, de seguro, por las dificultades que ofrecía á los estudiantes tontos.

También se habla allí, del silogismo singular ó expositivo, del modo del silogizar en los términos divinos, in exponibilibus, in obliquis; siguen otras clases de silogismos y termina así: Hic est finis omnium illorum quae - in summulis tradi solent. Sive por doy de las veratas ó descuidos de palabras y anuncia el "tractatum de Elogiis et Elenchis.... ut ad ma-

num sit locus unde facile argumentum possit formari," y se cierra esta parte con el siguiente:

"Hexasticon.

Et cursum facili, veniam det quoque delictis,  
Spiritu flamigero mortalia pectora crevans.

A continuación está el tratado de los lugares dialécticos que es el Elopicorum liber; en el que se suministra materia para formar los argumentos y aun el modo de fabriles aplicar según las diversas maneras de considerar las cosas y son: la naturaleza, la división, la definición, la descripción, el todo universal, el todo integral, el todo cuantitativo, el todo potencial, modal, local y en duración. Las causas, material, formal, final, por generación, por corrupción etc. etc.

El libro Elenchorum, sirve para conocer los argumentos sofísticos y resolverlos. Por eso se dan allí las nociones de equivocación, anfibología, composición y división, acento, figura de dicción,

sentido simpliciter y secundum  
quid ó absoluto y relativo, igno-  
rancia dñctri, petición del prin-  
cipio, consiguiente, no causa  
como causa é interrogación.

Aquí van puestos un epigra-  
ma y un apóstrofe latinos cu-  
yo autor fué fr. Esteban de Salas  
xar, de quién hablamos al prin-  
cipio.

Va adjunto un reducidísimo  
compendio de las sumulas que  
tiene por objeto facilitar la reten-  
ción de las reglas en la mun-  
dial.

### III Dialectica Resolutio.

En el mismo volumen y  
á continuación está la:

Dialectica  
resolutio cum textu  
Aristotelis edita per  
Reverendum Patrem  
Alphonsum a VeraCruce  
Augustinum. Autum atque sacrae Theo-  
logiae magistrum in Academia Me-

xicana in noua Hispania  
mia cathedrae pri-  
mæ in theo-  
logia  
moderatorem.

+

Mexici

Exudebat Joannes paulus Brissensis  
Anno. 1554

El libro contiene:

1º Unas palabras del impresor Juan Pablo Brissense, al lector.

2º Epigrana del Agustino  
fr. Juan de la Peña, á la Dia-  
lectica de su Maestro.

3º Franciscus Fervantes Salazar-  
rus toletanus Bonarum artium can-  
didatus, et in caelebri Novae Hispani-  
iae Academia Mexicana Rheto-  
rice (sic) professor candido lectori.

4º Prólogo dirigido á la  
Universidad de México y ya  
la saluda galantemente dicien-  
dola: Inclitae Scholæ Mexicanæ  
apud Novam Hispaniam efflorenti.  
etc.

5º Impresa el tratado de los